



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 19 DE 2021

“Por la cual se aprueba la cancelación voluntaria de semestre académico a un estudiante del programa de Zootecnia para el primer periodo académico de 2021”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que los artículos 57 y 58 del Capítulo III del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) reglamentan el proceso de Cancelación Voluntaria de Matricula;
- Que mediante comunicación del mes de julio de 2021, se recibe vía correo electrónico solicitud de cancelación voluntaria de semestre académico 2021/01 del programa de Zootecnia del estudiante **JORGE LUIS RUIZ VANEGAS**, identificado con C.C. N° 1.101.456.893; justificada en la imposibilidad de acceso a las Tics para poder continuar con el proceso de formación académica;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 3 de agosto de 2021;
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1o.** Aprobar la cancelación voluntaria del semestre académico 01 de 2021 del estudiante del programa de Zootecnia **JORGE LUIS RUIZ VANEGAS**, identificado con C.C. N° 1.101.456.893.
- ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 04 días del mes de agosto de 2021

Original firmado por
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original firmado
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Original firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.